



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
CONSEJERÍA DE TRABAJO, COMERCIO E INDUSTRIA

2576

Información pública sobre el Estudio de impacto ambiental de la actualización del Proyecto de instalaciones auxiliares de clasificación de estériles y el Proyecto de actividad de la cantera Llimpet núm. 105, que forma parte de las parcelas 50 y 59 del polígono 6 de Alaior

De acuerdo con la Ley 10/2014, de 1 de octubre, de Ordenación Minera de las Illes Balears, y con la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, se somete a información pública la solicitud de Cemex España Operaciones, SLU, CIF B85771269, de autorización administrativa del proyecto sujeto a evaluación de impacto ambiental ordinaria. Puede resultar de aplicación lo previsto en el capítulo III del título II en materia de consultas transfronterizas. Las características principales se señalan a continuación:

Expediente: 2015/36466.

Tipo de actividad: extracción y restauración de una explotación minera de roca caliza.

Situación: forma parte de las parcelas 50 y 59 del polígono 6 de Alaior.

Isla: Menorca.

Datos técnicos: se trata de una explotación minera para obtención de áridos aptos para su uso en construcción, bien directamente bien mediante su mezcla con otros productos (por ejemplo, cemento y agua) o transformados. La actividad de la cantera consiste en el arranque de la roca con explosivos o medios mecánicos y su preparación para la obtención de los productos deseados en la planta de tratamiento ubicada en la misma explotación.

La documentación que corresponde al Proyecto y al Estudio de impacto ambiental (un total de ocho volúmenes) se puede examinar en la Dirección General de Política Industrial (c/ de El Bastió d'en Sanoguera, 2, 07002 Palma; c/ de Bajolí, 40, 07714 Maó).

Puede obtenerse la información pertinente en el órgano sustantivo (Consejería de Trabajo, Comercio e Industria), así como formular ante este, por duplicado, las alegaciones que se consideren pertinentes, en el plazo de treinta días a contar a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

Palma, 26 de febrero de 2018

El director general de Política Industrial

Manuel Porrás Romero

